



Asunto: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio **330026624001856.**

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 6, 61 fracciones II y V, 130 párrafo IV, V y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y atendiendo a lo dispuesto en el **Criterio SO/014/2017 que a la letra dice: "La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuenta con facultades para poseerla"**, emitido por el Pleno Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), con relación a la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio **330026624001856**, referente a:

Descripción de la solicitud: Solicito me proporcione el oficio donde el Ayuntamiento de Huauchinango pide a la Secretaría de la Marina la asignación de elementos al municipios, así como si la Secretaría de Marina asigno elementos para fungir como escoltar del presidente municipal, Rogelio López Angulo. [SIC].

Se hace de su conocimiento, que su solicitud de información fue turnada al **Estado Mayor General de la Armada**, por ser el área que pudiese contar con la información solicitada, **a fin de que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de su requerimiento.**

Por tal motivo, se le notifica que en los expedientes y base de datos de esta Institución, no obra expresión documental que dé cuenta de la existencia de la información que usted solicita, de conformidad con el **Criterio SO/014/2017** descrito en el primer párrafo.

Sin más por el momento, se agradece el interés mostrado por nuestra Institución.



**CONTRALMIRANTE.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
ALBERTO MORTERA LIÑAN.**

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



NIPC/YFC/bvg*

